



MINISTERIO DE VIVIENDA
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

COMUNICADO

Aplicación de la Política Integrada de los Sistemas de Gestión de FONAVIPO a las Instituciones Cooperantes y Socios de Negocios.

El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) informa que, en el marco del fortalecimiento de su gestión institucional, se ha aprobado y adoptado oficialmente la **Política Integrada de los Sistemas de Gestión**, en cumplimiento de los requisitos de las normas internacionales de Calidad ISO 9001 y Antisoborno ISO 37001.

Esta política reafirma el compromiso de FONAVIPO con la calidad, la integridad, la transparencia y la prevención de actos de soborno, promoviendo una cultura de Cero Tolerancia y Prohibición al Soborno, así como la mejora continua en la prestación de sus servicios.

La Política Integrada es de aplicación general para el personal de FONAVIPO, así como para sus clientes, proveedores, instituciones autorizadas, cooperantes institucionales y demás partes interesadas, en el marco de cualquier relación comercial, contractual, financiera o de cooperación.

Como parte de nuestro enfoque preventivo, se han establecido medidas que refuerzan la transparencia en los convenios interinstitucionales, incluyendo la incorporación de cláusulas de integridad y la remisión de esta política como parte de nuestro relacionamiento ético.

Invitamos a todas las partes interesadas a conocer el contenido de la Política Integrada, disponible en nuestro sitio web oficial.

Asimismo, recordamos que está disponible el Canal de Denuncias institucional, un espacio confidencial y seguro mediante el cual pueden reportarse situaciones que pudieran contradecir los principios de esta política.


José Ernesto Muñoz Carranza
Director Ejecutivo

